



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Carrera docente Prof. Spataro - EX-2026-00079814-UNC-ME#FL

VISTO:

El EX-2026-00079814-UNC-ME#FL por el cual Secretaría Académica y Dpto. de Concursos de esta Facultad solicitan se tome conocimiento del resultado de la evaluación de Carrera Docente de la Prof. Claudia Spataro, Leg. Univ. N° 39.404, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (110), en la asignatura “Lengua Inglesa I, Sección Inglés”,

Y CONSIDERANDO:

Que la evaluación se efectuó conforme a lo establecido por la Ord. HCS 06/08 (TO RR-2018-1933-UNC), la Res. HCD N° 245/08 y la Res. HCS 59/2021.

Que el Comité Evaluador calificó como “satisfactorio” el desempeño de la Prof. SPATARO,

Que corresponde tomar conocimiento de la evaluación efectuada y elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para la prosecución del trámite,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:

Art. 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos las presentes actuaciones del Comité Ciencias del Lenguaje II.-

Art. 2°: Proponer al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Prof. Claudia Spataro, Leg. Univ. N° 39.404, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (110), en la asignatura “Lengua Inglesa I, Sección Inglés”, por el término reglamentario de cinco años a partir del 16 de marzo de 2026.-

Art. 3º: Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTISÉIS